



RAWSON, 4 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 7468-ME-13; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo el "Parlamento Federal Juvenil: Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación" organizado por Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias a realizarse durante la segunda quincena de abril de 2014 en el Congreso de la Nación;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma, que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 12, se halla el aval del presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el "Parlamento Federal Juvenil: Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación" organizado por Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias a realizarse durante la segunda quincena de abril de 2014 en el Congreso de la Nación.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Área de Mediación Educativa, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) sita en la calle Moreno 750 1° Piso (C.P.C1091AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Gladys Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 141

